

EXPERIENCIAS CARCELARIAS DE TRAVESTIS Y TRANSEXUALES FEMENINAS EN SANTIAGO DE CHILE

JAIL EXPERIENCES FROM FEMALE TRANSEXUAL AND 'TRAVESTIS' IN SANTIAGO DE CHILE

Martin Torres-Rodríguez¹, Joseli Maria Silva¹

¹ Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG), Ponta Grossa, PR, Brasil

Correspondência para: Joseli Maria Silva (joseli.genero@gmail.com)

doi: 10.12957/geouerj.2018.33824

Recebido em: 21 abr. 2018 | Aceito em: 18 dez. 2018



RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo comprender los elementos constitutivos de la experiencia carcelaria de mujeres transexuales y travestis en Santiago de Chile. Para ello se realizaron cinco entrevistas con personas que fueron encerradas en cárceles masculinas. Se puede argumentar que los cuerpos femeninos que vivenciaron la cárcel masculina desarrollaron experiencias específicas que envuelven estrategias de sobrevivencia y subyugación. Dentro de los resultados fueron encontrados los siguientes elementos centrales: primeramente se encuentra la constitución del cuerpo transexual femenino y travestis en relación a una trayectoria de vida precaria. Como segundo elemento se encuentra la constitución de experiencias carcelarias basadas en los relatos de las entrevistadas. De esta forma el artículo da respuesta al cuestionamiento central, de cómo se componen las experiencias carcelarias de mujeres transexuales y travestis en el espacio carcelario masculino de Santiago de Chile.

Palavras-clave: travestis; transexual femenina; cárcel; cuerpo.

ABSTRACT

This article aims to understand the constitutive elements of a prison experience to transsexual women and transvestites in Santiago de Chile. To this end, five interviews were conducted with people who were confined in male prisons. It can be argued that the female bodies that experienced the male prison developed specific experiences that involve strategies of survival and subjugation. Within the results were found the following central elements: firstly, the constitution of the female transsexual body and transvestites in relation to a precarious life trajectory. The second element is the constitution of prison experiences based on the stories of the interviewees. In this way, the article responds to the central questioning of how the prison experiences of transsexual women and transvestites are composed in the male prison space of Santiago de Chile.

Keywords: transvestites; female transsexual; jail; body.

Introducción

Este artículo tiene como objetivo comprender las experiencias carcelarias sufridas por mujeres transexuales y travestis en Santiago de Chile. Esta propuesta de investigación fue desarrollada con base en cinco entrevistas con personas transexuales femeninas y travestis que experimentaron la cárcel masculina, a pesar de que sus cuerpos son femeninos. Las personas entrevistadas fueron contactadas

por medio de la metodología de bola de nieve (snow ball), en donde una persona que participó de la investigación indica a otra a componer el grupo de colaboradoras.

El grupo de personas que colaboraron con esta investigación tenían edades entre los veinte y treinta años en el momento de las entrevistas, las cuales fueron realizadas en el 2013 en la ciudad de Santiago de Chile. De las cinco entrevistadas, tres se auto identifican como transexuales femeninas, y dos como travestis; esto independiente de sus transformaciones, y/o, también sus posturas políticas ante el tema de la travestilidad y transexualidad, siendo tomada la auto denominación de cada una de ellas.

Todas las entrevistadas presentan transformaciones corporales para llegar al ideal de feminidad buscada por las participantes, tales transformaciones pueden resumirse, en senos, formas femeninas corporales como caderas, transformación de rostro, entre otros estereotipos femeninos asumidos como uñas y cabello largo. A pesar de ello, todas las entrevistadas mantenían sus genitales masculinos, al momento de la entrevista; esto por diversas razones, ya sean voluntarias, o involuntarias, como por ejemplo, condiciones económicas.

Las entrevistas realizadas, por motivos de protección de la identidad de las personas participantes, son emitidas en este texto con nombres ficticios, los cuales responden todos a nombres de galaxias.

En cuanto a las entrevistas, estas fueron analizadas en base a análisis de contenidos, formando categorías discursivas basadas en las evocaciones más repetidas por las entrevistadas, de esta forma analizando las experiencias de las entrevistadas. Dicho análisis se fundamenta en Bardin (1997), donde la autora expone como por medio de síntesis de contenidos se pueden formar categorías, y tejidos ligúísticos.

La relevancia académica de este trabajo radica en que, según Silva y Viera (2014), solo el 0,49% de la producción geográfica brasileña^{1*} es realizada en las temáticas de género. A pesar de que en la última

¹ Los datos estadísticos presentados por los autores son basados en el levantamiento del Grupo de Estudios Territoriales (GETE), de la Universidade Estadual de Ponta Grossa, en Paraná –Brasil.

década el Grupo de Estudios Territoriales (GETE) en Ponta Grossa – Paraná- Brasil, han generado un amplio número de estudios relacionados con espacio, sexualidad, género. Como también, se han generado avances académicos, como por ejemplo, con género y cárcel en Rossi (2017). Sin embargo esto no ha logrado superar aun el vacío académico que existe.

Los grandes avances que este grupo ha conseguido en la temática de geografía y género, no son suficientes debido a la hegemonía geográfica de otras temáticas, tradicionales en la geografía. Por lo tanto estudios sobre sexualidades generan un avance en la tarea de cubrir esa inmensa laguna académica de la investigación geográfica.

Además, por supuesto, de la justificación basada en los derechos humanos, ya que el encarcelamiento de mujeres transexuales y travestis en cárceles masculinas, ha sido largamente debatido como una violación a los derechos fundamentales de las personas transexuales y travestis. Implicando una falta grave al derecho de identidad de género, colocando en riesgo esas corporalidades leídas y entendidas por el medio como femeninas en un espacio híper-masculinizado como es la cárcel.

Este artículo está estructurado en dos secciones. En la primera parte se exploran las trayectorias de vidas precarias de las personas que transexuales femeninas y travestis; y como esta trayectoria precaria acaba llevando a tener una experiencia carcelaria en su flujo de vida.

En la segunda sección fueron analizados los elementos constitutivos de la experiencia carcelaria, basándose en los relatos de las entrevistadas, colocando mayor relevancia en aquellas categorías discursivas que se repiten con mayor frecuencia en las cinco entrevistadas.

MUJERES TRANSEXUALES Y TRAVESTIS EN SUS TRAYECTORIAS DE VIDAS PRECARIAS.

En esta sección será discutida como estas vidas en sus trayectorias precarias acaban siendo empujadas a tener experiencias carcelarias. Para ello es importante entender primero como se compone el grupo que colaboró con las entrevistas.

Caracterización de las sujetas entrevistadas:

Se puede apreciar como de las cinco entrevistadas, todas tienen componentes de precariedad económica, todas se han visto envueltas en el ejercicio de la prostitución como mecanismo de subsistencia; si bien todas presentan diferentes prácticas, reportando así que todas las historias de vida de un grupo, por más que similar, no siguen historias de vidas lineales.

Sin embargo, es interesante entender que todas ellas presentan factores de riesgo y vulnerabilidad social, se generaliza la historia de abandono, y búsqueda de una vida en solitario, con baja escolaridad, bajo capital social, como también cultural; generando una linealidad hacia la precariedad.

En este sentido también es importante destacar que tres de ellas viven con VIH, al momento de la entrevista, generando una nueva forma de marginalización social ante el sistema. Ver tabla 1.

Nombre de fantasía	Galaxia Vía Láctea	Galaxia Circinus	Galaxia Baby Boom	Galaxia Antennae	Galaxia Andrómeda
Edad	29 años al momento de la entrevista	21 años al momento de la entrevista	25 años al momento de ser entrevistada	20 años al momento de la entrevista	28 años al momento de la entrevista
Se auto denomina como	travesti	mujer transexual	travesti	mujer transexual	mujer transexual
Conserva genitales masculinos	si	si	si	si	si
Corporalidad	Patrones femeninos	Patrones femeninos	Patrones femeninos	Patrones femeninos	Patrones femeninos
Nivel de escolaridad	Media completa	Basica completa	Basica completa	Media incompleta	Media incompleta
Ingreso a la carcel por que motivo	Intento de Homicidio	Ejercicio de comercio sexual	Robo	Intento de homicidio	Ejercicio de comercio sexual
La entrevista fue realizada	Posterior a que saliera de presidio.	Posterior a que saliera de presidio.	Durante el periodo en que cumplía presidió	Durante el periodo en que cumplía presidió	Posterior a que saliera de presidio.
Nivel socio economico	Bajo	Extremadamente bajo	Extremadamente bajo	Extremadamente bajo	Bajo
Ejerce el comercio sexual	si	si	Si	Si	Si
Vive con VIH	no	no	Si	Si	Si

Tabla 1. Características generales de las personas entrevistadas. Fuente: elaboración propia, basado en las entrevistas realizadas a las cinco mujeres transexuales y travestis en el mes de enero del 2013.

Trayectoria de vidas precarias

De esta forma comprender el contexto corporal de las mujeres transexuales y travestis, tiene relación con entender la discriminación histórica que han tenido, y los niveles de punición social que se le atribuyen a estas corporalidades. Esto se debe a que la corporalidad es una entidad social, la cual está cargada de simbolismo, a la cual se le atribuyen connotaciones sobre lo correcto e incorrecto.

Estas corporalidades serán leídas como abyectas (BUTLER, 2006), comprendiendo que lo abyecto será entendido por aquellas corporalidades que son vistas ante una cultura determinada como cuerpos negados, demonizados, cargado de inmoralidad; o también como defectuosos.

Esta marca cultural, entendida como un dispositivo (FOUCAULT, 1998 y 2003a), en cuanto a las corporalidades, tiene una relación estricta con la comprensión de las sexualidades y sus linealidades estipuladas, una correlación entre el sexo, género y deseo; colocándolo un dispositivo discursivo de heterosexualidad que se vuelve práctico al momento de punir aquellas corporalidades que se fugan de este dispositivo cultural.

El hecho de que estos cuerpos sean históricamente marginalizados, no es una situación azarosa, sino que guarda relación con procesos simbólicos de relacionar algunos cuerpos como algo natural, beneficio y bueno, por ende hay cuerpos que no son naturales, y por ende deben ser exterminados ya que no aportan un beneficio social. Esa relación simbólica cultural que existe con las corporalidades, radica en la noción colectiva de aquellos cuerpos que importan y cuáles no. (BUTLER, 2005).

Esa marginalización histórica de las corporalidades trans, radica en una visión de la masculinidad perdida, y además desde lo abyecto (BUTLER, 2005), generando también un vínculo con lo que se cree criminal, en este sentido la sociedad ha colocado a aquellas corporalidades no hegemónicas como presuntos criminales, otorgando características de infames a esos cuerpos (FOUCAULT, 2003b).

Según Foucault (1996), la infamia recurrente que se cree de algunos hombres^{2*}, recae en que la sociedad necesita crear siempre un personaje, el cual sea la antítesis de lo esperado para la buena sociedad, en este sentido el hombre infame encarna todo aquello que sería erróneo.

De esta forma todos los límites que se colocan en relación a lo correcto y formalmente aceptado dentro de nuestras culturas, son un simbolismo cultural, el cual a su vez justifica los actúares de las personas que asumen ese comportamiento como algo naturalizado. Pero también justifica el castigo hacia las corporalidades que se niegan a aceptar esa forma de estructura.

La división entre lo normal y lo patológico se ha basado en normas estipuladas socialmente. En el siglo XVII cambia ese paradigma antiguo (medieval) de lo demoniaco y divino hacia lo patológico y lo normal; proceso en sí, moderno, el cual aún continúa fundamentando sus paradigmas en esa división desde la ciencia médica patologizante.

Es así como los hombres infames son catalogados como patológicos. Es solo en los términos modernos que se asume la idea de patología, pero aún permanece la idea religiosa de la relación con lo demoniaco. Esa demonización es la que continúan sufriendo las corporalidades trans, es por ello que socialmente incluso es aceptado y visto como moderno la idea de verlo como una patología.

Esta disminución valórica de las personas, que son catalogadas como infrahumanas, genera en la sociedad la creencia de que el valor de esa vida sería menor. En este punto coinciden Butler (2015 y 2017) y Foucault (1996 y 2003a), en relación a la categorización de la humanidad, generando vidas que pueden ser más valoradas que otras, y a su vez justificar así el castigo hacia esas corporalidades no entendidas socialmente como adecuadas.

En este sentido se puede mencionar que hay un tejido elaborado desde la época moderna, en cuanto a la naturalización de la relevancia de algunos cuerpos por sobre otros; y podemos remontarnos a causas

² Se coloca hombres, dado el título del libro de Foucault (2003b), pero entiéndase que en este caso en particular se refiere a todo tipo de corporalidades que ha sido catalogada como infame.

coloniales, en donde se fomenta la primacía de las corporalidades blancas, por sobre los cuerpos indígenas y negros.

Por otra parte históricamente la cultura eurocéntrica ha colocado el cuerpo femenino como subyugado al masculino. En ambos casos la imposición de un hecho ha sido repetido por tanto tiempo, que tiende a naturalizarse, y peor aún, se tiende al olvidar que son discursos implantados por poderes hegemónicos.

Posteriormente de esta época podemos entender que la cultura occidental de capital y de acumulación de lucro, genera que el foco del sustento económico se base en la familia, fomentando así la naturalización de los cuerpos heterosexuales. Esperando así que el matrimonio consagrado reproduzca mano de obra y acumulación del lucro.

En este eslabón de importancia corporal no es de extrañar que un cuerpo que se fuga de su género estipulado al momento de nacer sea marginalizado. El problema para el sistema en cuanto a las corporalidades transexuales y travestis, tiene relación con el quiebre visual y por ende simbólico que ocasiona en la cultura, dejando ver una fisura.

Esa corporalidad trans*³, son cuerpos que han renegado de su privilegio fálico, de una corporalidad viril, para pasar a una escala de inferioridad en la importancia histórica corporal, manifestando así una nueva apariencia femenina, la cual pierde privilegios históricos de un patriarcado hegemónico.

A ello debemos agregar que dado que mi recorte es un país Latino Americano, esas corporalidades serán en su mayoría, mistas, con trazos indígenas y criollas; en fin, corporalidades que no corresponden a las europeas*⁴. Lo cual causa una nueva forma de abyección en su escala de importancia.

³ Trans: con este término a lo largo del artículo, me referiré al momento de querer englobar, tanto a transexuales, transgéneros y travestis. Cuando el caso lo amerite, se ocupara este término.

⁴ La belleza, en nuestras culturas occidentales, se han basado todos en cánones eurocentristas, colocando a esos cuerpos con una mayor relevancia, generando la sensación de que ese tipo de cuerpos son los adecuados, los admirados, los bellos y los importantes.

De esta forma las corporalidades de mujeres transexuales y travestis en Santiago de Chile, no pueden ser analizadas solo bajo la precariedad y grado de vulnerabilidad que tienen en relación al género, sino que hay otros componentes que se van agregando a su grado de marginalización social. Así lo expresa Silva (2013), al exponer lo siguiente.

Uma pessoa não pode ser concebida apenas como constituindo um gênero, já que também devem ser levadas em consideração a sexualidade, a raça, a religião e a classe social, que são vivenciadas espacialmente e temporalmente. (SILVA, 2013. p. 227).

Por otra parte esta corporalidad paradójica, que no es binaria, que en su apariencia pueden haber trazos, tanto leídos culturalmente como femeninos, y otros entendidos como masculinos; sufrirá el estigma de la heterosexualidad negada; como también la negación fálica.

Tenemos entonces un cuerpo que negó un privilegio masculino, no es solo ser mujer, sino que escoger serlo; una corporalidad no blanca, un cuerpo que no puede reproducirse y crear mano de obra para un sistema capitalista; una corporalidad paradójica para el binarismo. En suma una corporalidad marginal a los ojos de la sociedad hegemónica heteronormativa.

Esto es visible en la idea de Butler (2015), al analizar, cuales vidas parecieran ser fácilmente desechables, y violables en su integridad física y psíquica. Al parecer existen corporalidades que son más fáciles de dañar que otras, dada la continua demonización de algunos cuerpos.

En otra perspectiva, se puede analizar también que esa demonización de esos cuerpos, genera que la marginalidad y negación de los derechos fundamentales de una persona ciudadana como cualquier otra (como son la salud, educación, posibilidad de entrar en un empleo), no incomode al resto de la población.

Al parecer ese negar un derecho fundamental a esos cuerpos no perturba la paz ciudadana, no genera empatía; por lo tanto ver una corporalidad transexual femenina y/o travestis en situación de marginalidad y precariedad no incomoda, se asume que es parte del propio sistema, y un castigo justo por su atrevimiento a fugarse de las normas del género.

Según Foucault (2003a), el ejercer la violencia hacia esos cuerpos demonizados, se ve como algo natural en nuestras sociedades basadas en una occidentalización europea, ya que esos cuerpos son visto como un enemigo, por lo tanto atacarlo, sería entrar en la categoría de “héroe” de la población por salvar a la sociedad de la propagación de este “mal”.

En ese sentido se percibe que la importancia de los cuerpos (BUTLER, 2005), está en cada uno de los discursos y en cada uno de los actores. Las muertes de ciertas personas parecen incomodar más que otras. Así lo expresa también Butler (2015), al pensar en cuáles vidas parecen ser importantes y cuáles no.

Si ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos parámetros epistemológicos, tales vidas nunca se consideraran vidas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras. (BUTLER, 2015. p. 13).

De forma tenemos que las vidas perdidas, que no se han clasificado como humanas, parecieran no incomodar a la gran masa de gente. Las muertes de corporalidades blancas, hombres y de clases altas, son lloradas mundialmente, mientras que las muertes de corporalidades negras son entendidas como parte de una red de crímenes, las muertes de corporalidades indígenas son invisibilizadas, las muertes de corporalidades islámicas son aplaudidas.

Y así también, la muerte de corporalidades transexuales son vistas como algo natural, y para muchos aplaudidas, entendidas como parte de una red de comercio sexual y crimen. Por lo tanto, la muerte, la violencia y el castigo, se ve como parte natural de esas vidas, como marcas indelebles de esos cuerpos.

Estas trayectorias de vidas precarias, acaban por crear situaciones que llevan a estos cuerpos a culminar en la cárcel. De esta forma se podrá apreciar que no es un caso aislado el de las entrevistadas en Chile, sino que se correlaciona con otros relatos encontrados en Latino América, específicamente de Brasil, tal como se puede leer en los relatos de Lee (2013), Boulevard (2013), Nikaratty (2013) e Riquelme (2013).

Las trayectorias de vidas precarias, genera en estos cuerpos aún más marginalidad, creando corporalidades vistas como impropias, constituyendo procesos de exclusión social. En suma las vidas precarias serian consideradas como inhumanas, en el sentido de que son cuerpos vistos como inferiores a lo comprendido por humanidad, por lo tanto son fáciles blancos de discriminación, y actos violentos.

Esas prácticas sexuales de esos cuerpos generan un nivel de discriminación, por ende marginalidad, ya que esos cuerpos serán vistos por la sociedad normativa como una fuga del género hegemónico. Entendido así, por los grupos más conservadores de la sociedad, los cuales verán estos cuerpos como enemigos del sistema de reproducciones normativas de sexualidad.

Esa no concordancia hegemónica entre sexo, género y sexualidad, esa negación corporal; ocasionaría según Butler (2017) una forma de precariedad, entre tantas otras formas de entender lo precario. Así lo manifiesta.

En este amplio sentido de la palabra, la precariedad está relacionada con las normas de género, posiblemente de un modo manifiesto, pues sabemos que quienes no viven su género de maneras comprensibles para los demás sufren un elevado riesgo de maltrato, de patologización y de violencia. Por su parte, las normas de género intervienen en todo lo relativo a los modos y grados en que podemos aparecer en el espacio público, a los modos y grados en que se establecen las distinciones entre lo público y lo privado, y como estas diferencias se convierten en un instrumento de la política sexual. (BUTLER, 2017, p. 41).

En cuanto al límite entre lo público podríamos entender que existen corporalidades para las cuales habrán espacios entendidos como interdictos, en donde según asegura Silva (2013), no es necesario que sean espacialidades prohibitivas de forma explícita, sino que tiene relación con los simbolismos culturales de cada espacio.

O espaço interdito às travestis não é algo que possa ser facilmente detectado materialmente, pois não se pode colocar placas e avisos proibitórios à sua entrada. Mas esse espaço se faz no efeito das ações regulatórias, um conjunto de práticas que são lidas e interpretadas por elas como sendo espaços dos quais elas não têm o direito de fazer parte. (SILVA, 2013, p. 145)

Es así como los espacios interdictos serán entendidos como aquellas espacialidades hostiles para las corporalidades de mujeres transexuales y travestis, las cuales se verán hostigadas, amenazadas, vulneradas, violentadas, etc. En aquellos espacios denominados como interdictos.

Estas espacialidades serán vinculadas con la interdicción corporal, pensando en la idea de Foucault (1998 y 2003a), en donde se expresa la necesidad de apuntar y exterminar aquellas corporalidades que se fugan de un sistema de aparente perfección binaria, en donde la reproducción de dispositivos (FOUCAULT, 1998 y 2003a), es fundamental para la repetición y naturalización de los discursos. Entendiendo los espacios interdictos como mecanismo de poder, es que Silva (2013), genera el análisis de la trasgresión corporal.

O espaço interdito é efeito das relações de poder que são onipresentes e, assim, sua constituição é vista como algo natural, sendo incorporado por todos que fazem parte do campo discursivo. Ele se revela com toda sua força quando a ordem é desafiada, e as tentativas de transgressão da ordem revelam os limites espaciais que não devem ser ultrapassados para que a ordem se mantenha. (SILVA, 2013, p. 145)

Ornat (2013) hace alusión a como el ejercicio del comercio sexual estaría dado como mecanismo de sobrevivencia de mujeres transexuales y travestis, genera un camino hacia el encarcelamiento.

En la comprensión de este nivel de precariedad, debe ser analizado el hecho de que el ejercicio del comercio sexual, en todos los discursos, aparece como un componente del cual no hay elección, por lo tanto esta falta de oportunidades estaría dada por la corporalidad, género y deshumanización de sus vidas antes la sociedad, así lo expresan Cabral (2013), Silva (2013) y Ornat (2013).

As travestis, por não estarem enquadradas na inteligibilidade social ocidental das regras de gênero e de sexo, são consideradas pessoas cuja humanidade lhes é negada constantemente por meio de vivências espaciais. (CABRAL; SILVA; ORNAT, 2013, p. 248)

En conjunto esta deshumanización de la corporalidad transexual y travesti, desemboca en nuevas formas de agudizar la marginalidad, la precariedad y la vulnerabilidad, al ser encarceladas, y más aún, en cárceles masculinas, en donde son violentadas de diferentes formas, generando mecanismo de sobrevivencia determinados a su espacialidad.

De esta forma se exploró los trayectos de precariedad de las corporalidades de mujeres transexuales y travestis. Las experiencias de las mujeres entrevistadas serán exploradas a cabalidad en la siguiente sección.

LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA EXPERIENCIA CARCELARIA EN SANTIAGO DE CHILE.

Las trayectorias de vidas que llevan a los procesos de encarcelamiento discutidas en la sección anterior, constituyen las otras experiencias que profundizan aún más la deshumanización de los cuerpos transgresores de la heteronormatividad, cuando son sometidas al encarcelamiento.

Los espacios carcelarios son organizados por la condición del sexo biológico. Espacios binarios en donde se reproducen las formas heteronormativas, y la expectativa de un cuerpo híper masculinizado en una cárcel masculina. En este sentido este espacio es reproductor de hegemonías; mascador de patrones, y de por si un espacio confinado al castigo y la tortura.

De esta forma el entendimiento del espacio carcelario, está basado en las ideas del espacio de Massey (2005), referentes a la comprensión espacial como un conjunto que se hace y deshace en comunión con los sujetos que lo habitan. Siendo así la corporalidad una escala que se interrelaciona en forma de redes para construir una espacialidad simbólica.

Para Massey (2005), el espacio es un continuo construir y des-construir, en conjunto con la corporalidad, ya que las identidades están constantemente entrando en relación con la espacialidad, de esta forma, el espacio es móvil y en construcción continua por los discursos y percepciones de sus habitantes. De esta manera la espacialidad no puede ser vista como fuera de una producción humana, en donde los acontecimientos y simbolismos forman parte del tejido espacial.

Siendo así entendido para esta investigación que, el espacio carcelario, también estaría dotado de esos simbolismos, al igual que de la interacción y construcción de sus cotidianidades en conjunción con las corporalidades en estado de presidió. Creando así un espacio reglamentado, dotado de códigos entendidos, respetados y reproducidos solo en esa espacialidad.

En este sentido Rossi (2017), se refiere al espacio carcelario como un reproductor de disciplinas, adaptación, y reconfiguración de las performance masculinas. Siendo así un espacio en donde la normatividad está constituida como parte del cotidiano. Ejerciendo ese poder sobre las corporalidades.

O espaço carcerário pressupõe um encontro de múltiplas trajetórias que num tenso jogo entre aceitação das regras de convivência exigidas pela maior parte dos apenados, bem como sua contestação, possibilitam tanto a resistência, quanto a subversão dos diferentes eixos de desigualdade. Esse processo é mediado pela tensão que articula as escalas institucionais e a cotidiana do espaço carcerário. (ROSSI, 2017, p. 76).

Este espacio punitivo, entendido como una constante vigilancia, pensando en la idea de Foucault (2003a), se genera con la potencialidad de ser siempre observado, sin embargo en no ver quién es el vigilante.

Bajo esta perspectiva las corporalidades que llegan a un estado de presidió, han convivido cotidianamente con la vigilancia temprana, especialmente el grupo de personas a la cual pertenecen las entrevistadas, ya que ese sistema mencionado por Foucault (2003a), responde también a sistemas de vigilancia social.

Esa permanente punición hacia esas corporalidades, ocasiona lo que se revisó anteriormente en relación a las vidas precarias, ocasionando situaciones de marginalización, en donde algunas corporalidades son vistas de forma deshumanizada, generando en consecuencia, un grupo vulnerable.

Rossi (2017), también hace hincapié en que las trayectorias de vidas que tienen las personas que llegan a ser encarceladas son marcadas por la vulnerabilidad, en este sentido se puede entender según lo analizado en la sección anterior, que la población entrevistada tiene trayectorias de vidas vulnerables, marcadas por la precariedad.

Es así, como Silva (2013), asegura que las corporalidades no entendidas por el sistema de una forma binaria, se verán afectadas por la discriminación, y por ende a la marginalidad. Colocando así la forma en que esas corporalidades van a entender su espacialidad urbana.

Enfim, as pessoas cujas aparências corporais apresentam uma dissonância em relação à ordem heterossexual dominante vivenciam a cidade de forma marginal, construindo experiências espaciais marcadas pela violência, desrespeito e discriminação. (SILVA, 2013, p. 141)

Esta situación es determinante para entender como estas corporalidades marginalizadas llegan a tener experiencias carcelarias. Entendiendo que el contexto de las entrevistadas está marcado por una vida en trayectorias precarias, formulando así técnicas y discursos de sobrevivencia, que las han acercado a la vivencia carcelaria.

Bajo estos parámetros han sido analizados los discursos de las entrevistadas, creando así las categorías discursivas, de sus evocaciones más significativas al momento de la entrevista.

Para ello es importante entender que toda vivencia pasa desde la corporalidad y la memoria de ese cuerpo, generando que una vivencia por más que similar, incluso por más que dos personas vivan el mismo acontecimiento, ese relato será único, ya que cada cuerpo recuerda esa vivencia desde su prisma.

De esta forma podríamos decir que las practicas discursivas narran las experiencias, basadas en la memoria, en los recuerdos que evocan esos hechos, esa memoria estará dotada de la subjetividad vivenciada en los códigos personales (FOUCAULT, 2003b). En este sentido el autor apunta a la idea de centrarse en la sensación de la memoria más que en el relato de los hechos, como una memoria discursiva.

Las formas discursivas tienen relación con las diferentes formas de entender la realidad, según nuestra cultura, los simbolismos de las vivencias, etc. En este sentido según Foucault (2003b), el relato de los hechos no puede ser tomado del todo como la realidad absoluta, sino más bien como la percepción de la realidad que la persona percibió en ese momento. Esto no desmiente de ni una forma los relatos, sino que por contrario, coloca las evocaciones según la posicionalidad corporal de las personas entrevistadas. Esa posición y subjetividad recubre las evocaciones discursivas, empoderándolas del simbolismo y cultura vivida.

En este sentido las memorias son también colectivas, ya que la memoria de los acontecimientos en una red social, se construyen en base a las historias contadas y consensuadas por una gran mayoría. De esta forma las historias carcelarias también tienen relación con esos códigos comunitarios que se juxtaponen los unos con los otros, generando un colectivo en el cual los relatos son entendidos en un conjunto.

El discurso de las personas entrevistadas, trajo en total 73 evocaciones, de las cuales se crearon tres categorías discursivas; el 59% de estas evocaciones estaban relacionadas con las experiencias carcelarias; el 34,2% con la imagen social de las travestis y transexuales femeninas; y el 6,8% de estas evocaciones estaban relacionadas con los motivos que las llevaron al encarcelamiento.

Se aprecian las tres categorías discursivas, basadas en las 73 evocaciones totales de las entrevistas realizadas a las participantes de esta investigación. Ver figura 1.



Figura 1. Trés categorías discursivas basadas en la totalidad de 73 evocaciones. Fuente: elaboración propia. Basado en categorías discursivas de las evocaciones encontradas en las entrevistas realizadas.

Los motivos que llevaron a esas personas a ser encarceladas, fueron una por robo, dos por tentativa de homicidio y dos por ejercicio del comercio sexual^{5*}. Si bien las cinco participantes han expresado que

⁵ Si bien el ejercicio del comercio sexual en Chile, está regulado por el código penal y sanitario; esta legalidad solo es entendida como tal si se llevan a cabo todos los procesos de registros, vale decir que exista la regulación del estado; en este sentido para ejercer el comercio sexual en Chile es necesario la posesión de un carnet de sanidad, el cual es emitido por el ministerio salud, en donde se corrobora periódicamente el estado de salud de la persona que ejerce el comercio sexual. Por otra parte el ejercicio de la prostitución en la vía pública será penalizada en la medida que afecte el orden público, quedando a

como técnica de sobrevivencia han ejercido el comercio sexual, solo fueron dos de ellas las que estuvieron en estado de presidio por ese motivo.

Por otra parte, se puede analizar que de las evocaciones encontradas en las entrevistas, se tiene que si bien lo relevante de esta investigación se relaciona con las experiencias carcelarias; se hizo evidente al momento de analizar las entrevistas que la auto imagen que las cinco entrevistadas tenían de si genera una apertura hacia las trayectorias de vidas precarias que todas las entrevistas presentan.

En este sentido la imagen percibida de sí mismas, estaba marcado por el juicio social. Así como también se pudo encontrar una estrecha ligación entre percibir esa imagen social negativa por parte de la sociedad hacia sus corporalidades y las motivaciones que las llevaron a la cárcel. Por ello es relevante analizar esa categoría discursiva.

El discurso del grupo entrevistado presenta una autoevaluación en general negativa de la imagen social sobre las travestis y las mujeres transexuales. De 25 evocaciones relacionadas con la imagen del cuerpo de la mujeres transexual y travestis ante la sociedad, ellas concuerdan en que existe mayoritariamente una imagen negativa, siendo este el 88% de las evocaciones de esta categoría discursiva.

No es difícil entender, el motivo de porque estas evocaciones generan una mayoría de discursos negativos sobre la percepción negativa de la sociedad hacia la corporalidad de personas transexuales y travestis. Ya que como hemos vistos estos cuerpos serian la imagen de la fugas del sistema binario, por ende condenables.

En si un cuerpo que incomoda al sistema; lo cual lleva a que será punido, mediante los mecanismo que el sistema lleva creando por siglos, que es el sistema de vigilancia social (FOUCAULT, 2003a). Ese sistema basado en que todos son vigilantes y vigilados, crea que esa corporalidad no necesite una carta

criterio de carabineros (policías) cuando está siendo infringida la ley. Por lo tanto en si el ejercicio de prostitución no es penalizado; pero en las condiciones de vulnerabilidad tanto de imagen social que poseen las mujeres transexuales y travestis, como las carencias de regularidad, siempre pueden ser presas por este motivo.

de repudio en la puerta de su casa para saber que no está siendo bien visto ni bien recibido en ninguno lugar. Sino que mediante la vigilancia temprana desde la infancia, creara en esa corporalidad la sensación de inadecuado.

De esta forma lo ha entendido Foucault (2003a), cuando coloca que el sistema de vigilancias está impregnado en la sociedad mediante dispositivos sociales de naturalización de un esquema determinado, el cual es funcional para la sociedad hegemónica.

De esta forma Foucault (1998), coloca que mediante la implantación, repetición y naturalización de dispositivos sociales, las personas consiguen entender algunos procesos como naturales, propios, he incluso divino.

Posteriormente Foucault (2003a), plantea la idea como la naturalización de estos dispositivos se transforman en vigilados y vigilantes, entendiéndose que cada persona, mismo siendo vigilada, también es vigilante, no solo de las otras personas sino que de sí mismo.

Esa naturalización sería un reflejo de los poderes institucionales (en el libro entendido desde la época medieval con la imagen del rey) que se proyecta en el 'alma' moderna, la cual sería condenada al ejercer actitudes que no sean leídas como naturales por la 'vigilancia'. La 'alma' se convierte en una tecnología de poder sobre los cuerpos, y en sí lo que determinara la idea de 'bien' y 'mal', dentro de lo social, es por ello que los mismo vigilados son a su vez vigilantes, convirtiéndose en jueces y juzgados. La noción de alma, que auto vigila la corporalidad, además de vigilar al resto de las corporalidades, sería en sí, lo que ocasiona una visión negativa de la corporalidad no binaria.

De lo encontrado en las entrevistas se puede analizar que de las evocaciones negativas, un total de 22 evocaciones, se manifestó con mayor preponderancia la idea de que las mujeres transexuales y travestis poseen una corporalidad que es leída de forma negativa por la sociedad, en general ellas son interpretadas como repulsivas y ligadas a la prostitución. A penas un 12 %, representado por tres de las evocaciones sobre la imagen social de la mujer transexual y travestis fueron positivas, y todas esas

evocaciones fueron relacionadas a una condición de víctima social, lo cual se analizó como positivo, ya que también esta victimización ha sido una técnica de sobrevivencia, en relación al estado presionar.

El relato de Galaxia Antannae, es ilustrativo sobre esta imagen negativa de la corporalidad transexual femenina y travestis para la sociedad, en relación a la vergüenza:

El amor no existe para una travesti, eso jamás pasara, un hombre nunca va amar a una travesti. He escuchado historias de cárceles en donde juran amarte, salen de la cárcel y te hacen lo mismo que todos, se avergüenzan te ignoran. Ya no creo...muchas chiquillas me han dicho eso, que no sea tonta, el amor no existe para nosotras. Siempre un hombre que esta con una travesti, se va a avergonzar. (Entrevista realizada con Galaxia Antannae, el 15/01/2013 en Santiago de Chile)

En cuanto a la imagen que se tiene de las mujeres transexuales y travestis, el relato de Galaxia Vía Láctea, coloca sobre el momento de ir a presidió, en donde fue su misma pareja quien la denunció, y negó de conocerla.

Nadie me defendió nadie declaro en mi favor ni uno de sus conocido dijo que yo había sido su pareja por años. Y en la cárcel como te ven travesti, ya asumen que uno es prostituta y problemática, cada día me daban más condena por supuesto mal comportamiento interno, son los demás los que me maltratan y yo recibía el castigo.

Una de las cosas que más me dolió fue sentir que después de todos esos años él no me reconoció, me escondió, fue como si no hubiese existido nuestra relación, me oculto delante de toda la gente se avergonzó de mí, eso me dolió que se avergonzara de estar conmigo, y que me tirara como me tiro a esta cárcel, ahí me paso de todo, la peores miserias, pero finalmente cada noche pensaba en eso, en que tal vez para él, como para muchos siempre fui alguien de quien avergonzarse, alguien a quien veían de manera oculta, que nadie se entere que andan con una travesti. (Entrevista realizada con Galaxia Vía Láctea, el 17/01/2013 en Santiago de Chile)

En cuanto a relatos que se mezclan con los diferentes grados de marginalidad e interdicción que puedan tener las corporalidades. La entrevista realizada con Galaxia Andrómeda, sobre el hecho de que contrajo VIH. Siendo ella la única en conversar sobre el tema al momento de entrevistarla, en donde explica como esto le ha valido un doble estigma. Así este relato es ilustrativo de los diferentes grados de discriminación.

Ahora además de todo la sociedad también me discrimina por esto, es finalmente como un castigo, me he llegado a cuestionar si en realidad Dios me castiga por ser travesti...ahora que estoy enferma, ya nadie me toma en cuenta...a la mayoría le da miedo mi situación...a mi igual

me da miedo porque sé que me voy a morir, sé que todos se van a morir, pero en mi caso, siento que me voy a morir condenada, no importa si salí de prisión, tengo una enfermedad que me marco, soy travesti y la gente me mira raro, se ríen de mí, imagínate cuando saben que tengo SIDA, se asustan se alejan, todo eso me lo dejó la cárcel. (Entrevista realizada con Galaxia Andrómeda, el 21/01/2013 en Santiago de Chile)

Esto es ilustrativo de cómo, si bien, las vivencias de las mujeres transexuales y travestis, comparten algunos componentes en su cotidiano que son similares, las experiencias de ellas son no lineales. Ya sea en grado de intencionalidad, como también por personalidad y cotidianos diferenciados. Sus grados de marginalidad son diferentes; alcanzando distintos tipos de precariedad, sin embargo acabando todas en estado de presidio.

En este sentido las experiencias traídas por las participantes de la entrevista, son diferenciada, sin embargo todas son cargadas de violencia, dolor y sensación de no valer nada. De una corporalidad marginada, y abusada fácilmente, colocando de manifiesto la desprotección social y estatal.

Entendiendo que la marginalidad en su estado más puro significa, asilamiento, en este caso, aislamiento social. La connotación de marginalidad ligada al paria social, tiene otras conexiones, que también son evaluadas aquí, ya que estas corporalidades lidian también con la precariedad debido a la falta de redes.

Siendo este un factor determinante en la experiencia carcelaria, ya que ellas no poseen una red externa que las pueda mantener, por ende deben de generar vínculos internos dentro de la cárcel para generar su sobrevivencia.

En cuanto a los discursos traídos por las entrevistadas referentes a las experiencias carcelarias, se tiene que de 43 evocaciones referentes a como fueron entendidas sus experiencias en prisión, el 74,5% fueron experiencias negativas, y solo el 25,5% fueron entendidas como experiencias positivas.

En este sentido se entenderá que la precariedad, según lo que postula Butler (2017), tiene relación con la pérdida de privilegios, y de cómo está perdida lleva a generar situación en las cuales las condiciones de vida son insoportables, e insostenibles para la sobrevivencia.

Posiblemente la precariedad, tal como como yo la entiendo, siempre ha formado parte de este cuadro, ya que podría decirse que la performatividad de género es una teoría y una práctica que se ha enfrentado a las condiciones insostenibles en que las minorías sexuales y de género viven (y a veces también a esas mayorías de género que *pasan* por normativas a costa de graves consecuencias psíquicas y somáticas). (BUTLER, 2017, p. 40).

En este sentido la autora genera una crítica de como ciertos privilegios pueden influir en tener una red social determina que lleve a generar mecanismos de subsistencia adecuados para una existencia sin precariedad. Y como en su contraparte las condiciones corporales, de apariencia, sexo, género y prácticas sexuales pueden influir en detonar los privilegios históricos, generando así un grupo vulnerable a la precariedad.

Desde mi punto de vista, el término “precariedad” designa una condición impuesta políticamente merced a la cual ciertos grupos de la población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho más que otros, y en consecuencia están más expuesto a los daños, la violencia y la muerte. [...]. Los grupos más expuestos a ella son los que más riesgo tienen de caer en la pobreza y el hambre, de sufrir enfermedades, desplazamiento y violencia, por cuanto no cuentan con formas adecuadas de protección o restitución. (BUTLER, 2017, p. 40).

Para el caso de las mujeres transexuales y travestis, esta precariedad y falta de redes es una de las piedras angulares al pensar en su situación de presidio, y en los componentes de la negatividad en su experiencia.

En cuanto a las experiencias negativas traídas por esta categoría discursiva, se tiene que de 32 evocaciones encontradas en el discurso de las entrevistadas, las evocaciones que más se repiten son; el ser intercambiadas como mercancía, sufrir violencia (golpes, abuso sexual y tortura) y, el dolor (pena, angustia, sufrimiento en general). Ver figura 2.



Figura 2. Categorías discursiva: Experiencia negativa carcelario. Fuente: elaboración propia. Basado en categorías discursivas de las evocaciones encontradas en las entrevistas realizadas.

Dentro de lo encontrado en esta categoría discursiva, de las evocaciones mencionadas, se tiene que una de las más significativas es ser intercambiada como mercancía. Este relato de Galaxia Circinus, lo ejemplifica mejor.

Me carga hablar de esto, me duele, porque igual estando adentro fui intercambiadas muchas veces, me vendieron al mejor postor cuantas veces se pudo, la verdad mi experiencia en la cárcel no fue buena. Quien me compraba se transformaba en mi dueño, y yo no era como una empleada era más bien una esclava, me vendía por precios bajísimos, me intercambiaban hasta por cigarros y después volvía al mismo cuando este tenía para comprarme de nuevo. (Entrevista realizada con Galaxia Circinus, el 18/01/2013 en Santiago de Chile)

En cuanto a las evocaciones relacionadas con la violencia, se tiene el relato de Galaxia Andrómeda, el cual es ilustrativo no solo de la violencia ejercida por parte del sistema penitenciario, sino que de parte de otros presos, y las consecuencias nefastas que trajo a su vida. Así lo expresa ella al decir lo siguiente.

Ahí es complicado, cuando me violan delante incluso de los gendarmes no dicen nada, como he siendo siempre prostituta piensan que no me duele, o que incluso me gusta. Al final te diré que me salve, y digo salve de que me siguieran violando, porque igual es penca lo que me pasa. Después de saber que tenía VIH, de ahí cada vez que me van a hacer algo, les digo –viólame, total vay a cagar tú, porque estoy infectada- pero igual es lo más duro que me ha pasado, porque sé que me quedare sola.

Y no sé si es un castigo, no sé si es por la vida que escogí, o no. Cuando pase por todo eso nunca pensé en lo que vendría después, jamás pensé que tendría que pasar por esto...cuando descubrí

que tenía VIH, ya me habían violado tantas veces en la cárcel, había ejercido tantas veces la prostitución, que la verdad saber cómo lo había contraído era imposible. [...] (Entrevista realizada con Galaxia Andrómeda, el 21/01/2013 en Santiago de Chile)

Este relato, de Galaxia Andrómeda, es ejemplificador de los grados de interdicción que tienen las diferentes corporalidades, a su vez, demostrativo de la discriminación, y la falta de cuidado hacia ciertas corporalidades. Las cuales son enfrentadas a un ambiente ultramente masculino, en contraposición de su corporalidad femenina, trayendo consecuencias de cargar más peso a su grado de precariedad.

En cuanto a las evocaciones de dolor, encontradas en esta categoría discursiva, se tiene que el relato del Galaxia Vía Láctea, es ilustrativo del dolor tanto físico como mental sufrido durante el periodo de presidio. Así lo expone ella.

Nunca voy a olvidar cuando llegue, y no tenía nada, pedí una frazada para cubrirme, nunca olvidare que estaba hedionda, fétida a un aroma desconocido, era entre mugre, pichi, caca, vomito, era todo junto. Lo peor es que cuando el frío te golpea ya no piensas en nada, solo quieres abrigarte. Por eso ahora digo que nunca más voy a pasar por eso. (Entrevista realizada con Galaxia Vía Láctea, el 17/01/2013 en Santiago de Chile)

En contra peso están las mínimas evocaciones encontradas como positivas, claro que es fundamental analizar el contexto de esta positividad, y el enfoque que está dado por parte de las participantes.

Es interesante entender que de las experiencias positivas, de una totalidad de 11 evocaciones, las que más se repiten en esta categoría discursiva que tiene relación la sensación de protección y afecto que se tiene dentro de la cárcel. En este sentido se puede generar un análisis de como en ese espacio determinado, en donde los simbolismos son diferentes al exterior, se pueden constituir afectos y realidades alternas a las experimentadas fuera. Ver figura 3.



Figura 3. Categoría discursiva: Experiencia positiva carcelaria. Fuente: elaboración propia. Basado en categorías discursivas de las evocaciones encontradas en las entrevistas realizadas.

En este sentido es ilustrativo lo que expone la participante Galaxia Baby Boom, ya que si bien genera una evocación basado en algo positivo, su relato no deja de tener altos matices de dolor, violencia e inseguridad.

Así es expresado en sus palabras.

Esto ya es recurrente, no es la primera vez que estoy acá, ¿Cuánto voy a durar afuera?, al final aquí me dan comida, tengo que prostituirme solo con uno, tengo cama, y afuera ya no tengo nada, mis amigas son todas de la misma vida, no hay nada afuera para mí. Al principio fue todo turbio, pero después de tantas cosas al final pagaron por mí y ahora estoy con alguien, ya llevamos años juntos acá en la cárcel. Acá todos me desean, cuando me paseo por los pabellones sé que todos quisieran tener el poder de tenerme. Me siento atractiva, eso me hace bien. Es raro pero me he sentido mejor adentro que afuera. (Entrevista realizada con Galaxia Baby Boom, el 22/01/2013 en Santiago de Chile)

También en los discursos traídos por las participantes se puede apreciar la sensación de que afuera no existe nada mejor para ellas, por lo tanto el ambiente carcelario no parece ser tan hostil, ya que han conseguido generar vínculos afectivos que afuera no existen.

Los relatos aquí encontrados, son marcados por la desaprobación social, el sufrimiento, marginalización, precariedad, y por ende experiencia carcelaria. De esta forma se manifiesta la contraposición social de lo esperando ante una linealidad de sexo, género y deseo, colocando en

evidencia que las corporalidades disonantes, sería blanco del prejuicio social, el estigma, y por ende víctimas de los juicios del sistema.

CONSIDERACIONES FINALES

Las experiencias carcelarias de las mujeres transexuales y travestis se constituyen con una etapa de un flujo de vida precaria, en donde el ejercicio del comercio sexual es uno de los grandes detonantes que llevan al presidio. Por ende la precariedad económica y social conlleva a una experiencia carcelaria que agudiza esta marginalidad.

Fue verificado que la vulnerabilidad económica, educacional, abandono familiar y, estatal constituye una estructura en donde es difícil romper el círculo de la marginalidad. Generando muy por el contrario, el efecto inverso, causando una agudización de la marginalidad y la precariedad al colocar estas corporalidades en la cárcel.

El artículo abordó de forma clara, la percepción corporal, en cuanto a imagen social de las mujeres transexuales y travestis. En este sentido esa auto imagen denominada por una constitución simbólica cultural de la sociedad, ocasiona un componente de marginalidad en donde la incapacidad de ejercer los derechos civiles se ve coartada.

La imagen negativa de las corporalidades transexuales y travestis, genera una caricaturización de un estereotipo imaginario, que se retroalimenta en las cotidianidades en donde las mujeres transexuales y travestis deben reproducir esos estereotipos como mecanismos de sobrevivencia. Creando de esta forma un círculo vicioso en donde el imaginario se alimenta de la realidad y a su vez la realidad debe amoldarse a esa idea preconcebida en el imaginario colectivo.

Por otra parte los elementos de la experiencia carcelaria, arrojan que sin duda a grosso modo se podría catalogar según las evocaciones de esta categoría discursiva, que esta experiencia sería negativa. Ocasionando vejaciones físicas y morales a las mujeres transexuales y travestis.

Dentro de estas experiencias una de las situaciones clave, es entender que la identidad de género y una corporalidad leída como femenina dentro de un espacio masculino, confinado y reglamentado, ocasiona paradojas de deseo y odio. Siendo esta paradoja una pieza fundamental en el entendimiento de las experiencias carcelarias de las entrevistadas.

Las consecutivas violencias, e intercambios que se refieren en las evocaciones de esta categoría discursiva, nos hacen reflexionar sobre cómo está constituida la espacialidad carcelaria, la cual se basa en fundamentos retrógrados y divididos por genitalidad y no por género, expresión, o performance de género, colocando a la deriva esas corporalidades no entendidas por el sistema binario.

A pesar de esos hallazgos, también se hace presente en menor medida la experticia carcelaria positiva, basada especialmente en el sentido de protección y de obtención de afectos. Situación que es dada solo en un espacio determinado como es el la cárcel.

Este espacio en donde los códigos morales y de expresión de género son entendidos bajo otro prisma, ocasionando la posibilidad de obtener afecto y protección en circunstancias en las cuales fuera de la cárcel sería imposible.

Esto no debe de alejarnos del foco, ya que esa percepción positiva de la cárcel, está dada solamente por el hecho de que la espacialidad fuera del espacio presidiario, no es mejor para estas corporalidades. Lo cual no es un punto positivo de determinadas cárceles, sino que más bien, apunta a la negatividad de la espacialidad cotidiana de las mujeres transexuales y travestis.

REFERENCIAS

BARDIN, Laurence. **Análise de conteúdo**. Lisboa: Edições 70, 1977.

BOULEVARD, Gláucia. 'Vida de travesti é luta! Luta contra a morte, luta contra o preconceito, luta pela sobrevivência e luta por espaço'. In: SILVA, J; ORNAT, M; CHIMIN JUNIOR, A. (Org). **Geografias malditas: corpos, sexualidades e espaços**. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 61-72.

BUTLER, Judith. **El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad**. Barcelona - España. Editorial Paidós. Edición 2006. p. 316.

_____. **Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo**. Buenos Aires – Argentina: Ed. Paidós,

2005. p. 352.

_____. **Marcos de guerra.** Las vidas lloradas. Barcelona – España: Ed. Paidós, 2015. p. 261.

_____. **Cuerpos aliados y luchas política:** hacia una teoría performativa de la asamblea. Barcelona – España: Ed. Paidós, 2017. p. 255.

CABRAL, Vinícius; SILVA, Joseli Maria; ORNAT, Marcio Jose. ‘Espaço e morte nas representações sociais de travestis’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013, p. 246-275.

FOUCAULT, Michel. **Historia de la sexualidad: Volumen 1: La voluntad de saber.** Buenos Aires – Argentina: Ed. Siglo XXI, 1998. p. 152.

_____. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.** Buenos Aires – Argentina: Ed. Siglo XXI, 2003a. p. 314.

_____. **La Vida de los Hombres Infames.** Buenos Aires – Argentina: Ed. Museo de Buenos Aires, 1996. p. 220.

_____. **Arqueología del Saber.** Buenos Aires – Argentina: Ed. Siglo XXI, 2003b. p. 180.

LEE, Débora. ‘A geografia de uma travesti é uma barra, é matar um leão a cada dia’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 25- 34.

MASSEY, D. **Pelo espaço. Uma nova política de espacialidade.** Rio de Janeiro: Bertrand, 2005. p. 314.

NIKARATTY, Leandra. ‘O que mais me marcou na vida é ser barrada e não poder entrar nos lugares: esta é a geografia de uma travesti’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 35-48.

ORNAT. Marcio. ‘A instituição do território paradoxal na atividade da prostituição travesti’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 167- 187.

RIQUELME, Fernanda. ‘A vida da travesti é glamour, mas também é violência em todo lugar’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 49-60.

ROSSI, Rodrigo. **Espacialidades Carcerárias e a instituição de masculinidades entre homens jovens egressos em Ponta Grossa-PR.** 2017. 367 p. Tese (Doutorado em Geografia) - Universidade Estadual de Ponta Grossa, Ponta Grossa, 2017.

SILVA, Joseli. Maria. A cidade dos corpos transgressores da heteronormatividade. **Revista Geo UERJ.** Rio de Janeiro, v. 1, n. 18, p. 3-19. 2008.

SILVA, Joseli. M. y VIEIRA, Paulo. J. Geographies of Sexualities in Brazil: Between National Invisibility and Subordinate Inclusion in Postcolonial Networks of Knowledge Production. **Geography Compass.** n. 8, v. 10, p. 767-777. 2014.

SILVA. Joseli Maria. ‘Espaço interdito e a experiência urbana travesti’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 130-166.

SILVA. Joseli Maria. ‘Interseccionalidade e mobilidade transnacional entre Brasil e Espanha nas redes de prostituição’. In: SILVA. J; ORNAT. M; CHIMIN JUNIOR. A. (Org.). **Geografias malditas:** corpos, sexualidades e espaços. Ponta Grossa: Todapalavra, 2013. p. 220-245.